

24 de diciembre de 2020

## **CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE BASES ORDINARIA**

Señores

***Asociados de la Asociación Nacional Paralímpica del Perú***

Presente.-

En virtud de los artículos 11° de nuestro Estatuto y en el marco de lo establecido en el Decreto de Urgencia N°100-2020 mediante el cual se dictan medidas para la convocatoria y celebración de Juntas de Accionistas y Asambleas no presenciales o virtuales, se convoca a todos los asociados hábiles para la celebración de la próxima Asamblea de Bases Ordinaria de la Asociación Nacional Paralímpica del Perú a realizarse el **29 de diciembre de 2020** en el sitio electrónico Zoom con **ID N° 875 97804277** a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, ambas con el siguiente link: <https://us02web.zoom.us/j/87597804277>

A fin de tratar los siguientes puntos de agenda:

### **AGENDA:**

1. Aprobar o desaprobar la memoria anual, la gestión directiva, el balance anual y las cuentas de los ejercicios 2017, 2018 y 2019, que serán presentadas por el Consejo Directivo.
2. Aprobar el presupuesto anual de ingresos y egresos 2021.
3. Elección de los tres miembros titulares de la Comisión de Justicia Deportiva.
4. Admisión de nuevos asociados.

Atentamente,



ASOCIACIÓN NACIONAL  
PARALÍMPICA DEL PERÚ  
Luisa Villar Galvez  
PRESIDENTA